Instrumentación S.A

CARRERA 15 A No. 118-12 CONMUTADOR 7477836 -
FAX: 7477836 OPCION 1 BOGOTA, D C. - COLOMBIA

E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co
www.instrumentacion.com.co

COTIZACION No.	DIA MES AÑO	PAG No. DE
32026-T	29 01 2026	1 2

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA E. S. E
Ingeniero German Puerto
Carrera 11 No. 27 -27 Tunja
Tel. 7405030 - 7422041
bioingenieria@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

SU REFERENCIA: Mantenimiento 2026

FABRICANTE: Zoll Medical Inc / Vyaire

DESPACHADOR: Instrumentacion S. A.

ESTA COTIZACIÓN ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA TRANSCRITAS AL DORSO
SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCION No. 0165 - OCT. 5/95

NIT.860.001.130-4

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
		OFERTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
1	22	Servicio Visita de mantenimiento preventivo/correctivo para 11 Ventiladores Avea.	1.091.783,00	24.019.226,00
2	4	Servicio Visita de mantenimiento preventivo para 2 Ventiladores BEAR Cub 750.	1.037.817,00	4.151.268,00
3	1	- Bolsa de repuestos.	50.000.000,00	50.000.000,00
		Subtotal	$	78.170.494,00
		IVA 19%	$	14.852.393,86
		Total	$	93.022.887,86

CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Incluye dos (2) visitas de mantenimiento preventivo.
- Incluye los correctivos necesarios durante la vigencia del contrato.
- Incluye una (1) capacitación de dos (2) horas a ingeniería.
- Incluye una (1) capacitación a los turnos en la parte asistencial.
- Las fechas de la visita serán acordadas con el cliente.
- No incluye repuestos adicionales.
- Tiempo de garantia de (3) meses para los repuestos y doce (12) para el mantenimiento en equipos.

NOTA:
Recuerde que contamos con una línea telefónica de servicio: 315 300 2040. Lo invitamos a utilizarla cuando requiera nuestro soporte técnico de lunes a viernes de 7:45 am a 5:00 pm.

"Comuníquenos su QUEJA o RECLAMO sobre Producto / Servicio /

VALIDEZ DE LA OFERTA	FORMA DE PAGO	GARANTIA
30 días	30 dias	12 MESES
MONEDA DE NEGOCIACION	DESPACHO APROXIMADO	
Pesos Colombianos	A convenir	
PARA CONSULTAS DIRIGIRSE A	DEL DEPARTAMENTO DE	
GERMAN R. REY MOLINA	Gerente Soporte Técnico	

GERMAN R. REY MOLINA

Instrumentación S.A.

CARRERA 15 A No. 118-12 CONMUTADOR 7477836
FAX: 7477836 OPCION 1 BOGOTA, D C. - COLOMBIA

E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co
www.instrumentacion.com.co

COTIZACION No.	DIA	MES	AÑO	PAG No.	DE
32026-T	29	01	2026	2	2

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA E. S. E
Ingeniero German Puerto
Carrera 11 No. 27 -27 Tunja
Tel. 7405030 - 7422041
bioingenieria@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

SU REFERENCIA
Mantenimiento 2026

FABRICANTE
Zoll Medical Inc / Vyaire

DESPACHADOR
Instrumentacion S. A.

ESTA COTIZACIÓN ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA TRANSCRITAS AL DORSO
SOMOS AUTORRETENEDORES - RESOLUCION No. 0165 - OCT. 5/95

NIT.860.001.130-4

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
		Facturación a nuestra página web. https://www.instrumentacion.com.co/pqr , PBX o correo electrónico: calidad@instrumentación.com.co " ! QUEREMOS HACERLO BIEN ¡ Contactenos: grey@instrumentacion.com.co y/o asistentesoporte@instrumentacion.com.co Visite Nuestra Página Web www.instrumentacion.com.co		

VALIDEZ DE LA OFERTA	FORMA DE PAGO	GARANTIA
30 días	30 dias	12 MESES

MONEDA DE NEGOCIACION	DESPACHO APROXIMADO
Pesos Colombianos	A convenir

PARA CONSULTAS DIRIGIRSE A	DEL DEPARTAMENTO DE
GERMAN R. REY MOLINA	Gerente Soporte Técnico

GERMAN R. REY MOLINA

Vyaire flagship ventilator solutions are now part of the **ZOLL** family

15 febrero 2025

Nos permitimos informar que la marca VYAIRE MEDICAL **ahora es ZOLL MEDICAL** Inc **ubicada en 269 Mill Road Chelmsford, MA 01824-4105 USA.**

Asi mismo certificamos que a la fecha los equipos de ventilación modelo Bellavista 1000, Alta frecuencia 3100A y 3100B, se encuentran en producción y cuentan con una vida útil de 10 años a partir de su fecha de fabricación.

Igualmente Certifica que, la firma INSTRUMENTACIÓN S.A., con NIT No. 860.001. 130-4, ubicada en la Cra. 15 A 118-12 de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia), **es nuestro único representante autorizado en Colombia**, para ofrecer, los equipos de ventilación, Servicio de Soporte técnico, accesorios y repuestos en licitaciones públicas y privadas en todo el territorio colombiano.

La presente autorización tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier información adicional o confirmación de la misma, comuníquese con:

Atentamente

Abraham A Rodriguez
Senior Area Manager Distribution Sales
LATAM Respiratory Care
+52 5519332742
Abraham.rodriguez@zoll.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INSTRUMENTACION S.A.S
Nit: 860001130 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00016236
Fecha de matrícula:	28 de marzo de 1972
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 15A No 118-12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	instrumentacion@instrumentacion.com.co
Teléfono comercial 1:	7477836
Teléfono comercial 2:	7477836
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 15A No 118-12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	instrumentacion@instrumentacion.com.co
Teléfono para notificación 1:	7477836
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1483, Notaría 3 Bogotá, del 22 de abril de 1.958, inscrita el 26 de abril de 1.958, bajo el No. 39.899 del Libro respectivo, se constituyó la Sociedad denominada: "HENRIK A LANGEBAEK Y COMPANIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 1420 otorgada en la Notaría 9 de Bogotá el 20 de abril de 1.968, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 1.968, bajo el Número 75902 del Libro IX, la Sociedad cambio su nombre de: HENRIK A LANGEBAEK Y COMPANIA LIMITADA por el de: INSTRUMENTACION HENRIK A LANGEBAEK Y KIER LIMITADA.

Por E.P. 2.431 otorgada en la Notaría 13 de Bogotá el 17 de diciembre de 1.971, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 1.972, bajo el No. 05 del Libro IX, se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de " INSTRUMENTACION H.A. LANGEBAEK Y KIER S.A., e introdujo otras reformas.

Por Escritura Número 597 de la Notaría 33 de Bogotá del 15 de mayo de 1.986, inscrita el 23 de mayo de 1.986 bajo el No. 190.802 del Libro IX, se transformó de Anónima en Limitada bajo el nombre de INSTRUMENTACION LTDA., e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública No. 3037 de la Notaría 05 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2006, inscrita el 02 de noviembre de 2006 bajo el Número 1088536 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: INSTRUMENTACION S.A.

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025 , con el No. 03250591 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INSTRUMENTACION SA a INSTRUMENTACION S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025 , con el No. 03250591 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INSTRUMENTACION S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 03917 del 24 de agosto de 1.972, inscrita el 8 de septiembre de 1.972 bajo el Número 4676 del Libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de equipos, maquinaria y elementos en los ramos técnicos, electrónicos, y similares. Además, podrá la sociedad comprar en el país y en el exterior la misma clase de elementos y vender luego, así como dar asesoría técnica en el campo de la ingeniería electrónica en general. En el ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro, y desarrollo tales como: A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y manejar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de que sea dueña; B. Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza; C. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; D. Comprar, constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o

fusionarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios E. Tomar dinero en mutuo, con o sin intereses; F. Celebrar toda clase de operaciones bancarias; G. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, colocarlos, etc. y Hacer, ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del desarrollo del objeto social. En general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos lícitos que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora o codeudora de obligaciones distintas de las propias, salvo con la autorización previa y expresa de la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 20.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $130.000.000,00
No. de acciones	: 1.300,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $130.000.000,00
No. de acciones	: 1.300,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y tendrá dos suplentes.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del Gerente serán las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y decretos de la Asamblea de accionistas; 2. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación alguna respecto de la naturaleza o cuantía del acto o contrato; 3. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales especiales que, obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad; 4. Recibir y dar dinero en mutuo; 5. Otorgar, adquirir, negociar, avalar, cobrar, protestar, toda clase de títulos valores y celebrar toda clase de operaciones bancarias; 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente con sus deberes. 8. Nombrar o contratar a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea de accionistas. 9. Cuando se trate de la celebración de contratos que comprometan a la sociedad y que superen la suma equivalente a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el Gerente deberá solicitar autorización previa a la Asamblea de Accionistas o, ratificar su actuación so pena de ineficacia de los actos o contratos celebrados. No obstante, cuando se trate de los siguientes actos, se deberá contar con la previa aprobación de la Asamblea de Accionistas: a) Gravar, hipotecar o dar en prenda los bienes inmuebles o muebles de la sociedad; b) Decidir qué acciones judiciales deben incoarse; c) Designar apoderados generales de la compañía dentro y fuera del país señalando la extensión de los respectivos mandatos y, e) Disponer la formación de comités especiales para asesorar a la gerencia en asuntos determinados y señalar la remuneración de quienes lo integren.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2025 con el No. 03250591 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Rafael Eduardo Camacho	C.C. No. 17086743

Villamil

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Francisco Javier Bravo Montenegro	C.C. No. 12975623
Segundo Suplente Del Gerente	Eduardo Uribe Cancino	C.C. No. 79781143

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 3 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2025 con el No. 03251548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yudy Jazmin Prada Enciso	C.C. No. 52284305 T.P. No. 89775-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Rodolfo Gomez Carrillo	C.C. No. 79568358 T.P. No. 122752-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5234	21-XII- 1.960	3 BOGOTA	26-XII- 1.960 NO.48449
2309	14-VI- 1.963	3 BOGOTA	24-VI- 1.963 NO.57469
1955	23- V- 1.967	3 BOGOTA	31- V- 1.967 NO.72272
1410	7- VII-1.972	13 BOGOTA	25-VII- 1.972 NO.3839
384	21- IV- 1.983	26 BOGOTA	19- V- 1.983 NO.133154
508	30- IV- 1.984	26 BOGOTA	24-V - 1.984 NO.152026
2018	14- XI- 1.986	33 BOGOTA	27-XI- 1.986 NO.201557
832	5- VI- 1.987	33 BOGOTA	11-VI- 1.987 NO.213019
1709	11-IX- 1.987	33 BOGOTA	18-IX- 1.987 NO.219342
283	9-II- 1.989	33 BOGOTA	16-II- 1.989 NO.257644

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

4087 26-XII- 1.991 33 STAFE.BTA 31-XII-1.991 NO.350984
-694 31-III---1.997 39 STAFE.BTA 07-IV--1.997 NO.580033

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000589 del 18 de marzo de 1998 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00628756 del 2 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001904 del 23 de julio de 2003 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	00890071 del 24 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002458 del 6 de octubre de 2004 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00962098 del 12 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002357 del 15 de septiembre de 2006 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01081104 del 26 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 24 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088536 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 31 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088529 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003037 del 31 de octubre de 2006 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01088530 del 2 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003102 del 23 de noviembre de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01232385 del 1 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2755 del 19 de diciembre de 2013 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	01791823 del 20 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1566 del 9 de mayo de 2024 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	03120728 del 22 de mayo de 2024 del Libro IX
Acta No. 035 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03250591 del 29 de abril de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4774
Actividad secundaria Código CIIU:	3312
Otras actividades Código CIIU:	4610, 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INSTRUMENTACION
Matrícula No.:	00016237
Fecha de matrícula:	17 de abril de 1972
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 A 118 12
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectrooicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 15.529.890.991
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de enero de 2026 Hora: 12:28:25
Recibo No. AA26035610
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603561050BA9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CASTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141181750752

(415)7707212489984(8020) 000014118175075 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 1 3 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTRUMENTACION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 A 118 12

42. Correo electrónico instrumentacion@instrumentacion.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 7 7 8 3 6	3 1 8 2 7 0 0 2 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	1 9 7 2 0 3 2 8	3 3 1 2	1 9 7 2 0 3 2 8	4 6 1 0	4 6 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 10 14 15 23 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
23- Agente de retención en ventas
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CASTRO JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Analista II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181750752

(415)7707212489984(8020) 000014118175075 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 1 3 0	4	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas esociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 4 8 3	0 3 5
73. Fecha	1 9 5 8 0 4 2 2	2 0 2 5 0 3 3 1
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 8 0 4 2 6	2 0 2 5 0 4 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 6 2 3 6	0 0 0 1 6 2 3 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 5 8 0 4 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . [redacted]
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2	4 9	2 0 2 5 0 5 1 6		
3	2 1	2 0 2 5 0 3 3 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181750752

(415)7707212489984(8020) 000014118175075 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 1 3 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 0 8 6 7 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	VILLAMIL	RAFAEL	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 9 7 5 6 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRAVO	MONTENEGRO	FRANCISCO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 1 4 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URIBE	CANCINO	EDUARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181750752

(415)7707212489984(8020) 000014118175075 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 1 1 3 0	4	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 8 4 3 0 5	9	8 9 7 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	ENCISO	YUDY	JAZMIN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2025 04 03

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 6 8 3 5 8	7	1 2 2 7 5 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GOMEZ	CARRILLO	JOSE	RODOLFO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2025 04 03

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 6 7 9 1 8	8	5 8 2 7 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ALBARRACIN	GIRALDO	GUSTAVO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2012 09 24

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181750752

(415)7707212489984(8020) 000014118175075 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 1 1 3 0	4	Impuestos de Bogotá	2

Establecimientes, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entro otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: INSTRUMENTACION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 15 A 118 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 6 2 3 7	1 9 7 2 0 4 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

186. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289271351

PIB
12:06:26

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSTRUMENTACION SAS identificado(a) con NIT número 8600011304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADD CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLD ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289271213

PIB
12:05:40

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12975623:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o Inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HDJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HDJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 08:26:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600011304
Código de Verificación	8600011304260130082645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 12:14:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12975623
Código de Verificación	12975623260120121443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:16 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano extranjero con:
Documento Extranjero N° **860001130**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:41 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12975623**

Apellidos y Nombres: **BRAVO MONTENEGRO FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 12:20:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12975623** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133004999** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:45:22 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12975623,** Apellidos y Nombres **BRAVO MONTENEGRO FRANCISCO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTRUMENTACIÓN SAS**, con NIT **860001130-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12975623 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 12:23 PM

Código Verificación: **41D7TF3AR8**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Instrumentacion
Soluciones que mejoran la vida

YJP- 05012026
Bogotá D.C, 05 de enero de 2026

CIRCULAR 01-2026

PARA: CLIENTES DE INSTRUMENTACIÓN S.A.S
ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES MES ENERO 2026

C E R T I F I C A C I O N

Ref; CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE DICIEMBRE DE 202 Y LEY 828 DEL 10/07/2003

De la manera mas atenta y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley.789 de 202, sus modificaciones en la ley 828 del 10/07/2003 y actuando como revisora fiscal principal de **INSTRUMENTACIÓN SAS,** con **NIT: 860.001.130-4, CERTIFICO:** que se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones contraídas con los Sistema De Salud, Riesgos Profesionales, Pensión Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha.

COMPAÑÍA	**INSTRUMENTACIÓN SAS**
NIT:	**860.001.130-4**

Cordialmente

YODY JAZMIN PRADA E
Revisora Fiscal Principal
INSTRUMENTACIÓN S.A.S
TP: 89775-T
C.C. 52.284.305 de Bogotá

Cra 15 A # 118-12 Bogotá, D.C. – Conmutador: 6017477836 - Nit. 860.001.130-4
E-mail: instrumentacion@instrumentacion.com.co – www.instrumentacion.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.28[illegible]

PRADA ENCISO

APELLIDOS

YUDY JAZMIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1977

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-OCT-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00252576-F-0052284305-20100626 0023612531A 1 1520917379

REVISOR FISCAL
INSTRUMENTACION S.A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89775-T



YUDY JAZMIN [illegible]
PRADA ENCISO
C.C. 52.28[illegible]305
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

FLOR [illegible] SANCHEZ FORTES

99242

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

008187

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY JAZMIN PRADA ENCISO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52284305 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 89775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REVISOR FISCAL
INSTRUMENTACION S.A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89775-T



YUDY JAZMIN
PRADA ENCISO
C.C. 52
RESOLUCION INSCRIPCION 160 FECHA 2002/10/31
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

99-42

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

008187

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001130	4	INSTRUMENTACION S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INSTRU	Cr 15A 118-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7477836	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2843881677	9497105086	E	2026/01/09	2025/12/29	BANCOLOMBIA	0	$47,316,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				41	$28,795,400	$0	$0	$28,795,400
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	4	$2,082,600	$0	$0	$2,082,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$15,892,000	$0	$0	$15,892,000
PORVENIR	230381	800,224,808	8	12	$7,148,100	$0	$0	$7,148,100
PROTECCION	230281	800,229,739	0	7	$3,672,700	$0	$0	$3,672,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				43	$1,169,400	$0	$0	$1,169,400
ARL SURA	14-11	898,903,790	5	43	$1,169,400	$0	$0	$1,169,400
[redacted]				41	$8,182,800	$0	$0	$8,182,800
[redacted]SIDIO	CCF22	860,007,336	1	33	$6,702,300	$0	$0	$6,702,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$156,500	$0	$0	$156,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$383,200	$0	$0	$383,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CEF35	891,288,008	1	3	$541,900	$0	$0	$541,900
COMFANOI	CCF57	890,303,208	5	2	$398,900	$0	$0	$398,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				43	$8,499,400	$0	$0	$8,499,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	8	1	$414,400	$0	$0	$414,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$921,700	$0	$0	$921,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS018	800,088,702	2	6	$722,600	$0	$0	$722,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$254,600	$0	$0	$254,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$751,000	$0	$0	$751,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$5,435,100	$0	$0	$5,435,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$401,900	$0	$0	$401,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$401,900	$0	$0	$401,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$268,000	$0	$0	$268,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$268,000	$0	$0	$268,000
TOTAL				43	$47,316,900	$0	$0	$47,316,900

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	INSTRUMENTACION S.A.S		
SIGLA		NIT No.	8 6 0 0 0 8 1 1 3 8 4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____		TIPO: [0] [8] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO: BOGOTA	DIRECCIÓN: CR 15 A N° 118-12		
TELÉFONOS: 7 4 7 7 8 3 6	FAX:	APARTADO AÉREO: 1 0 0 B B 3	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA	2 SOPORTE Y CONSULTORIA DE EQUIPOS
3 INSTALACION	4 EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDICION DE COMUNICACIÓN
5 CAPACITACION	6 EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA		X	381197B	11/01/2026	39.72B.000
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	X		3341111	30/07/2025	83.33B.066
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	X		348686B	31/12/2B24	251.000.000
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA	X		3119058	31/12/2B24	79.000.000

Ver otros contratos importantes relacionados en el Registro Unico de Proponentes

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BRAVO	MONTENEGRO	FRANCISCO JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1 2 9 7 5 6 2 3	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	8,000 S.M.M.L.V.

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	29 de enero de 2B26

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-10	FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)	HOSPITAL San Rafael de Tunja
Versión: 05		Fecha: 26/08/2024

Fecha 29/01/2026 **Ciudad** Tunja **Departamento** Boyacá

La información reportada es confidencial y dará cumplimiento la Circular Externa 009 de 2016 y 202117000000055 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorios. Diligenciar todos los campos sin enmiendas ni tachaduras.

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)

PROVEEDOR	X	EMPLEADO		CONTRATISTA OPS	
SERVIDOR PUBLICO		TERCERIZADOS		TEMPORAL	
JUNTA DIRECTIVA		OTRO		CUAL	

1. PERSONA NATURAL
(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

NACIONAL [X] EXTRANJERA [ ] PUBLICA [ ] PRIVADA [ ] MIXTA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO

TIPO DE IDENTIFICACION	C.C.	C.E.	T. I	FECHA DE EXPEDICIÓN
	X			10/09/1980

NUMERO DE IDENTIFICACION: 12.975.623 LUGAR DE EXPEDIDA: PASTO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1962 LUGAR DE NACIMIENTO: PASTO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CRA 15A 118-12 NUMERO DE TELEFONO: 3153002040

NUMERO DE CELULAR: 3153002040 E-MAIL: asistentesoporte@instrumentacion.com.co

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

ASALARIADO [X] INDEPENDIENTE [ ] ESTUDIANTE [ ] SOCIO [ ] PENSIONADO [ ]

ACTIVIDAD "CIIU" [4774] ***Opcional**

OCUPACIÓN / PROFESIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑA
Xxxx		

DIRECCIÓN EMPRESA	CIUDAD	NUMERO TELEFONO	E-MAIL

2. PERSONA JURIDICA
(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

RAZON SOCIAL: INSTRUMENTACIÓN S.A.S. NIT: 860.001.130-4

DIRECCIÓN OFICINA PRINICPAL	CIUDAD	NUEMERO TELÉFONO	FAX
CRA 15A N° 118-12	BOGOTÁ D.C.	7477836	

DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA	CIUDAD	NUMERO TELÉFOND	FAX

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TIPO DE EMPRESA	PUBLICA		PRIVADA	X	MIXTA		EXTRANJERA	
OTRA. CUAL?			CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"	4774				

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR RELACIÓN DE CONFORMIDAD AL PRESENTE CUADRO
*** Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique.**

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION								NUMERO DE IDENTIFICACION
ASESORES ELECTRONICOS	C.C.		C.E.		T.I.		NIT	X	860,072,388-0
CAMACHO VILLAMIL RAFAEL	C.C.	X	C.E.		T.I.		NIT		17,086,743
CARVAJAL DE CAMACHO LEONOR	C.C.	X	C.E.		T.I.		NIT		20,327,331
	C.C.		C.E.		T.I.		NIT		
	C.C.		C.E.		T.I.		NIT		

4. INFORMACIÓN FINANCIERA
*** Campo Obligatorio**

TOTAL ACTIVOS	$ 9.124.539.000	TOTAL, PASIVOS	$ 1.710.384.000
INGRESOS MENSUALES	$ 1.485.181.916,6	OTROS INGRESOS	$
EGRESOS MENSUALES	$ 1.272.460.166,6	OTROS EGRESOS	$
CONCEPTO DE LOS INGRESOS			

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES
*** Campo Obligatorio**

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEOA EXTRANJERA? SI [X] NO [ ]

TIPO DE TRANSACCIÓN: IMPORTACIÓN [X] EXPORTACIÓN [ ] INVERSIONES [ ] PRÉSTAMOS [ ] TRANSFERENCIAS [ ]

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAIS	MONEDA
CTA CORRIENTE	860.001.130-4	BANCOLOMBIA	N/A	BOGOTÁ	ALEMANIA/EEUU	USD

6. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)
*** Campo Obligatorio**

¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	SI [ ]	NO [X]
¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO GENERAL?	SI [ ]	NO [X]
¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA?	SI [ ]	NO [X]
¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES?	SI [ ]	NO [X]

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO? SI [ ] NO [X]

SI SU RESPUESTA ES SÍ EN ALGUNA PREGUNTA, FAVOR EXPLIQUE LA RAZÓN:

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO*

*** Campo Obligatorio**

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc):
DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades Ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, consultar en base de datos la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas.

8. INFORMACIÓN BANCARIA

*** Campo Obligatorio**

ENTIDAD	SUCURSAL Y/O TELEFONO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	BOGOTÁ	Cta. Corriente	4217645913
XXX	XXX	XX	XX

9. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA y VERAZ EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

Instrumentación SA
FRANCISCO BRAVO
Rep. Legal Suplente

FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
REP LEGAL.
INSTRUMENTACIÓN S.A.
CC 12.975.623

HUELLA INDICE DERECHO

Sonia Liliana Ortiz Parra

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA
C.C. No 40093714

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán (no SDN), la Lista de Identificación de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones por Cuentas Corresponsales o Cuentas de Pago Directo y la Lista del Consejo Legislativo Palestino (no SDN). Dada la cantidad de listas que actualmente se encuentran en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente a los usuarios prestar atención a los códigos de programa asociados a cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar una coincidencia verdadera con un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre las cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN o en las demás listas de sanciones. La Búsqueda en la Lista de Sanciones cuenta con una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un índice de confianza) para la proximidad de cualquier posible coincidencia obtenida como resultado de la búsqueda de un usuario. Detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y mostrará coincidencias cercanas o próximas, según el índice de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún índice de confianza específico. La Búsqueda en la Lista de Sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de la Búsqueda en la Lista de Sanciones no limita la responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en función de él.

Descargar la lista SDN | Búsqueda en la lista de sanciones: reglas de uso | Visita el sitio web de la OFAC

Descargar la lista consolidada de no SDN | Clave de código de programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	
Nombre:	FRANCISCO JAVIER BRAVO MC	**Ciudad:**	
ID # / Dirección de moneda digital:	12975623	**Estado/Provincia:***	
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Todo
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Buscar Restablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje ▼

Su búsqueda no ha devuelto ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico, utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SDN actualizada por última vez: 23/01/2026 10:09:08
Lista de no SDN actualizada por última vez: 08/01/2026 10:05:51

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán (no SDN), la Lista de Identificación de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones por Cuentas Corresponsales o Cuentas de Pago Directo y la Lista del Consejo Legislativo Palestino (no SDN). Dada la cantidad de listas que actualmente se encuentran en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente a los usuarios prestar atención a los códigos de programa asociados a cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar una coincidencia verdadera con un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre las cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN o en las demás listas de sanciones. La Búsqueda en la Lista de Sanciones cuenta con una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un índice de confianza) para la proximidad de cualquier posible coincidencia obtenida como resultado de la búsqueda de un usuario. Detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y mostrará coincidencias cercanas o próximas, según el índice de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún índice de confianza específico. La Búsqueda en la Lista de Sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de la Búsqueda en la Lista de Sanciones no limita la responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de dicho uso o en función de él.

Descargar la lista SDN | Búsqueda en la lista de sanciones: reglas de uso | Visita el sitio web de la OFAC

Descargar la lista consolidada de no SDN | Clave de código de programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	
Nombre:	INSTRUMENTACION S.A.S	**Ciudad:**	
ID # / Dirección de moneda digital:	8600011304	**Estado/Provincia:***	
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Todo
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Buscar Restablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje ▼

Su búsqueda no ha devuelto ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico, utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Lista SON actualizada por última vez: 23/01/2026 10:09:08
Lista de no SDN actuelizada por última vez: 08/01/2026 10:05:51

FRANCISCO JAVIER BR

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 7 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Adobe Acrobat

Adobe Acrobat finalizó la búsqueda del documento. No se encontró ninguna coincidencia.

Aceptar

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

QDi.312 Nombre: 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd
Nombre (en el alfabeto original): عامر علی چوہدری
Título: nd **Cargo:** nd **Fecha de nacimiento:** 3 ago. 1986 **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** a) Aamir Ali Chaudary b) Aamir Ali Choudry c) Amir Ali Chaudry **Alias de baja calidad:** Huzaifa **Nacionalidad:** Pakistán **Número de pasaporte:** Pakistán número BN 4196361, expedido el 28 oct. 2008 (que caducó el 27 de octubre de 2013) **Número nacional de identidad:** Pakistán 33202-7126636-9 **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 18 oct. 2012 (información modificada 1 mayo 2019, 8 nov. 2022, 2 feb. 2023) **Otros datos:** Prestó servicios como experto en electrónica y explosivos a la organización Tehrik-e Taliban Pakistán (TTP) (QDe.132). Participó en la planificación de atentados de TTP. Prestó apoyo financiero y logístico a TTP y participó en actividades de adiestramiento militar auspiciadas por esa organización. Presuntamente fallecido. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad concluyó el 21 de febrero de 2019. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad concluyó el 8 de noviembre de 2022. la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Nacioues Unidas en el sitio web:https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals click here

INSTRUMENTACION S.A

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 7 enero 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Adobe Acrobat

Adobe Acrobat finalizó la búsqueda del documento. No se encontró ninguna coincidencia.

Aceptar

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

QDi.312 Nombre: 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd
Nombre (en el alfabeto original): عامر علی چوہدری
Título: nd **Cargo:** nd **Fecha de nacimiento:** 3 ago. 1986 **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** **a)** Aamir Ali Chaudary **b)** Aamir Ali Choudry **c)** Amir Ali Chaudry **Alias de baja calidad:** Huzaifa **Nacionalidad:** Pakistán **Número de pasaporte:** Pakistán número BN 4196361, expedido el 28 oct. 2008 (que caducó el 27 de octubre de 2013) **Número nacional de identidad:** Pakistán 33202-7126636-9 **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 18 oct. 2012 (información modificada 1 mayo 2019, 8 nov. 2022, 2 feb. 2023) **Otros datos:** Prestó servicios como experto en electrónica y explosivos a la organización Tehrik-e Taliban Pakistán (TTP) (QDe.132). Participó en la planificación de atentados de TTP. Prestó apoyo financiero y logístico a TTP y participó en actividades de adiestramiento militar auspiciadas por esa organización. Presuntamente fallecido. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad concluyó el 21 de febrero de 2019. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad concluyó el 8 de noviembre de 2022. la notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web:https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Individuals click here

CONTRATO 181-2022

1) DATOS GENERALES

CONTRATO	
ORDEN	

No.	181-2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	INSTRUMENTACION S.A.		TEL 7477836
IDENTIFICACIÓN	860.001.130-4	Carrera 15 A No. 118-12	Bogotá
SUPERVISOR	TS. GILBERTO ROMERO ARDILA Área de Equipo Biomédico		
OBJETO	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE MARCA CARE-FUSIÓN, AVEA Y EMBLA (VENTILADORES, EQUIPO DE FUNCIÓN PULMONAR Y POLISOMNOGRAFIA) DE LOS SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA-UCIS Y LABORATORIO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ."**		

2) FECHAS

DE SUSCRIPCIÓN:	23-JUN-2022
DEL ACTA DE INICIACIÓN	24-JUN-2022

3) GARANTÍAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A
DE CUMPLIMIENTO	SGPL-43283901-1
DE RESPONSABILIDAD CIVIL	N/A

4) MODIFICACIONES

PRÓRROGA No. 1	HASTA 26-DIC-2022
MODIFICATORIO No. 1	Modificación No. 01 Solicitud (realizar Mantenimiento a Ventilador para el mes de Diciembre 2022)

5) PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL	30-NOV-2022
PRÓRROGA No. 1	26-DIC-2022
PLAZO TOTAL	26-DIC-2022

6) VALOR

VALOR INICIAL	$ 120.000.000.00
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 120.000.000.00 MCTE

CONTRATO 181-2022

7) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIOAD			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
474 SIIF 46422	18-MAR-22	$ 120.000.000.00	3001 SIIF 288322	24-JUN-22	$ 120.000.000.00

8) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)

OISPONIBILIDAO			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9) REEMPLAZO SALDO RESERVA N/A

10) LIQUIOACIÓN OEFINITIVA

Nº C.E	VALOR OE LA OBLIGACIÓN	RELACION OE GIRO		
		Nº	FECHA	FACTURA Nº
404986	$ 8.220.520,00	3778	21-sep-22	3609
414616	$ 4.034.100,00	3842	09-dic-22	3920
414616	$ 31.178.000,00	3842	09-dic-22	3847
414795	$ 2.975.000,00	3843	12-dic-22	4209
415155	$ 11.388.300,00	3852	20-dic-22	4245
415155	$ 7.996.800,00	3852	20-dic-22	4247
415223	$ 44.381.050,00	3853	21-dic-22	4246
415467	$ 9.826.230,00	3862	28-dic-22	4416
TOTAL	$ 120.000.000,00			

VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 120.000.000.00	
VALOR PAGOS EFECTUAOOS		$ 120.000.000,00
SALDO x LIBERADO 2022		$0.00
TOTALES IGUALES:	$ 120.000.000.00	$ 120.000.000.00

CONSTANCIAS OEL SUPERVISOR OEL CONTRATO

Según Acta de Recibo Final de fecha 26-OIC-2022, la cual hace parte integral del presente documento, el supervisor Certifica:

a. Cumplimiento del objeto contractual
b. Entrega de los productos contratados (Adquisición de Servicios)
c. Cumplimiento de las obligaciones pactadas
d. Verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social.

ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

CONTRATO 181-2022

CONSIDERACIONES FINALES

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo el presente contrato, teniendo en cuenta que su objeto y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria, por lo que nos declaramos a paz y salvo por todo concepto; sin perjuicio de la reclamación a qué tiene derecho la entidad por las garantías señaladas en el numeral 3 de la presente acta de liquidación.

La presente Acta presta Mérito Ejecutivo.

Copia de los informes y/o productos entregados por el contratista reposan en la carpeta del contrato- Grupo Gestión Contratos- Área de Ejecución y Liquidación.

Con la presente Acta de Liquidación se cierra el presente expediente contractual.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

EL CONTRATISTA,

Instrumentacion SA
FRANCISCO J. BRAVO
Representante Suplente

Rafael Camacho Villamil
Representante Legal
INSTRUMENTACION S.A.

EL ORDENADOR DEL GASTO

Teniente Coronel (RA) **Ricardo Hoyos Lanziano**
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Doctor Miguel Ángel Tovar Herrera
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora Jurídica

Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe Unidad del Sector Defensa
Unidad Compras y Licitaciones Bienes y Activos

PD. Elaine Aguilar Castro
(*Solo avala pagos) Área de Tesorería

Revisó. Dayris Argote Bayona
Abogado Área gestión Contratos

Ing. José Miguel Cortés Garcia
Subdirector Del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas Hospital Militar Central

PD Miguel Ángel Obando Castillo
Área Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Digitó:
Martha Guarín

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

CONTRATO	

No.	145-2020
TIPO	Otro

CONTRATISTA	INSTRUMENTACION S.A	
IDENTIFICACIÓN	860001130	
SUPERVISOR	Nombre	CT. NANCY CHAPARRO CHAPARRO
	Cargo	OFICIAL EN COMISION ADMINISTRATIVA PERMANENTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA - AREA DE EQUIPO BIOMEDICO
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE MARCA CARE-FUSIÓN, AVEA Y EMBLA (VENTILADORES, EQUIPO DE FUNCIÓN PULMONAR Y POLISOMNOGRAFIA) DE LOS SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA-UCIS Y LABORATORIO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	

2. VALOR

VALOR INICIAL	$ 160.000.000
VALOR ADICIÓN(ES)	$ 0

DATOS REQUERIDOS

	$
VALOR TOTAL	$ - 160.000.000

3. PAGO

El interventor certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
- Que el porcentaje de ejecución a la fecha es de 100%.

	COLUMNA 1		COLUMNA 2
VALOR DEL CONTRATO	$160,000,000		
VALOR EJECUTADO		$ 125,175,533	
VALOR PAGADO			$ 111,381,483
PENDIENTE POR PAGAR			$ 13,794,050
SALDO A LIBERAR			$ 34,824,467
SUMAS IGUALES	$160,000,000		$160,000,000

NOTA: EL VALOR TOTAL DE LAS COLUMNAS 1 Y 2 DEBE SER IGUAL DE ACUERDO AL EJEMPLO ANTERIORMENTE MENCIONADO

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	LOS REPUESTOS QUE SE REQUIRIERON SE SUMINISTRARON SIN NOVEDAD POR LA EMPRESA.
OTRAS OBLIGACIONES	LOS MANTENIMIENTOS SE EJECUTARON CON RESPECTO

DATOS REQUERIDOS	
	AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO EN LA HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO.

5. PAGOS EFECTUADOS

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
FEV-758	11/25/2020	$ 44,359,192
FEV-889	11/27/2020	$ 3,065,024
FEV-891	11/27/2020	$ 624,750
FEV-1245	2/9/2021	$ 11,875,248
FEV-1347	2/25/2021	$ 37,284,956
FEV-1348	2/25/2021	$ 7,045,500
FEV-1470	3/18/2021	$ 920,882
FEV-1621	26/04/2021	$ 1,409,100
FEV-1864	16/06/2021	$ 3,065,024
FEV-2150	8/11/2021	$ 1,731,807
FEV-2758	23/12/2021	$ 13,794,050

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplicable	2	0

DATOS REQUERIDOS

	No cumple		bueno
	malo		excelente

		CALIFICACION 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	3
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (18)

EVALUACION DEL PROVEEDOR _____ X 100 = **75**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (24)

EXCELENTE	76 - 100	
BUENO	51 - 75	X
REGULAR	26 - 50	

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

DATOS REQUERIDOS

MALO	0 - 25		**CALIFICACION**	**BUENO**

8. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

El contrato se ejecutó de acuerdo a los mantenimientos establecidos en la hoja de vida de cada equipo, los equipos se encuentran operativos en el servicio, el saldo por un valor de $ 34,824,467 se libera teniendo en cuenta que la ejecución del recurso y la recepción de la facturación para el mantenimiento del presente contrato se tenía proyectada hasta el 21 de diciembre de 2021, la empresa INSTRUMENTACIÓN SA hizo llegar dos facturas por concepto de mantenimiento, la factura FEV-2762 de fecha 24-12-2021 por un valor de $16.395.475 y la factura FEV-2761 de fecha 24-12-2021 por un valor de $37.284.956, las cuales se generaron fuera de las fechas establecidas por la unidad financiera del Hospital Militar para su respectivo tramite a pago, por lo cual se solicitó a la empresa instrumentación que se anularan los documentos mencionados.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2021

El SUPERVISOR		El CONTRATISTA	
Nombre	CT NANCY CHAPARRO CHAPARRO	Nombre Representante Legal	RAFAEL E CAMACHO VILLAMIL
Cargo	OFICIAL EN COMISION ADMINISTRATIVA PERMANENTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	Identificación	CC. 17.086.743

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 0409 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON NIT 899.999.092-7 E INSTRUMENTACION S.A., CON NIT 860.001.130-4

Los suscritos: CAROLINA WIESNER CEBALLOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.641.887, obrando en nombre y Representación del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, entidad pública descentralizada del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social con personería jurídica, en su carácter de Directora General, quién para efectos de la presente Liquidación se denominará el INSTITUTO de una parte y de la otra RAFAEL EDUARDO CAMACHO VILLAMIL, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.086.743, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad INSTRUMENTACION S.A., con NIT 860.001.130-4, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, procedemos a realizar la presente Acta de Liquidación Bilateral conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el día 19 de junio de 2019, las partes contratantes celebraron el Contrato de prestación de servicios de mantenimiento No. 0409 de 2019 por valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. - ($78.387.954,00)., legalizado el 04 de julio de 2019 y con plazo hasta el 30 de junio de 2020, cuyo objeto consistió en el: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VENTILADORES Y EQUIPOS DE PRUEBAS DE FUNCIÓN PULMONAR MARCA CAREFUSION AVEA, lo anterior de acuerdo con los términos de condiciones de la Contratación directa No. 341 de 2019, sus anexos, la propuesta presentada por el CONTRATISTA del 06 de mayo de 2019 respectivamente, documentos que forman parte integral del presente contrato.

SEGUNDA: Que las partes suscribieron los siguientes documentos contractuales: 1.) Adición No. 1 en valor del 13 de septiembre de 2019 por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000,00), 2.) Modificatorio No. 1 y adición No. 2 en valor y plazo del 14 de mayo de 2020 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00) con plazo hasta el 30 de septiembre de 2020, quedando el valor total del Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento No. 0409 del 19 de junio de 2019 en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.- ($268.387.954,00).

TERCERA: Que de acuerdo a la consulta realizada en el sistema de información (SAP) el CONTRATISTA Efectuó las siguientes entregas:

No. DE INGRESO	FECHA	VALOR
5000083603	16/07/2020	$ 834.860
5000083268	26/06/2020	$ 1.665.140
5000080465	16/12/2019	$ 2.556.120
5000079739	21/11/2019	$ 6.390.300
5000083266	26/06/2020	$ 14.058.661
5000083267	26/06/2020	$ 8.271.360
5000082307	14/04/2020	$ 11.728.640
5000079738	21/11/2019	$ 2.635.316
5000083265	26/06/2020	$ 2.635.316
5000079341	1/11/2019	$ 1.106.700
5000077340	18/07/2019	$ 1.212.610
5000077852	13/08/2019	$ 10.103.100
5000080457	16/12/2019	$ 50.951.278

5000079992	5/12/2019	$ 89.434.878
5000(504	16/07/2020	$ 3.641.920
TOTAL		$ 207.226.199

CUARTA: Que de acuerdo a la consulta realizada en el sistema de información (SAP) el INSTITUTO efectuó el siguiente pago:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1.881	10/08/2020	$ 834.860
1.710	16/07/2020	$ 1.665.140
5.031	24/12/2019	$ 2.556.120
4.473	16/12/2019	$ 6.390.300
1.712	16/07/2020	$ 14.058.661
1.709	16/07/2020	$ 8.271.360
794	11/05/2020	$ 11.728.640
4.474	16/12/2019	$ 2.635.316
1.711	16/07/2020	$ 2.635.316
4.202	25/11/2019	$ 1.106.700
2.283	12/08/2019	$ 1.212.610
2.690	9/09/2019	$ 10.103.100
5.032	24/12/2019	$ 50.951.278
4.687	17/12/2019	$ 89.434.878
1.880	10/08/2020	$ 3.641.920
TOTAL		$ 207.226.199

QUINTA: Que de acuerdo con los soportes que obran dentro de la carpeta contractual, los cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de servicio de Mantenimiento No. 0409 del 19 de junio, su adición No. 1 en valor del 13 de septiembre de 2019 respectivamente, su modificatorio No. 1 y adición No. 2 en valor y plazo del 14 de mayo de 2020, se evidencia:

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 78.387.954,00
ADICION No. 1 EN VALOR Y PLAZO	$ 160.000.000,00
ADICION No. 2 EN VALOR Y PLAZO	$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 268.387.954,00
VALOR EJECUTADO	$ 207.226.199,00
VALOR LIBERADO	$ 61.161.755,00
VALOR TOTAL CANCELADO	$ 207.226.199,00

SEXTA: Que, por no encontrarse facturas pendientes por cancelar, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto el Instituto liberó la suma de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($61.161.755.00), recursos amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1201900336, 1201900732 y 1202000375; y los Registros Presupuestales Nos. 9201900565,9201900856 y 9202000252.

La salud es de todos | Minsalud

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 0409 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON NIT 899.999.092-7 E INSTRUMENTACION S.A., CON NIT 860.001.130-4

SÉPTIMA: Que los valores aquí consignados son responsabilidad del CONTRATISTA y del supervisor del Contrato designado por el INSTITUTO.

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARON LOS PAGOS DE APORTES DE LOS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SENA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

SIN NECESIDAD DE MANIFESTACIÓN ADICIONAL DE NINGUNA ÍNDOLE, LAS PARTES SE DECLARAN MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO NO. 0409 DEL 19 DE JUNIO DE 2019, EXCEPTO EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS AMPAROS CONSTITUIDOS EN LA GARANTÍA ÚNICA, EN LA GARANTÍA TÉCNICA O EN CUALQUIER OTRA QUE SE HAYA CONSTITUIDO EN FAVOR DE LA ENTIDAD PARA GARANTÍA DEL OBJETO ENTREGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 217 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007. EN CONSECUENCIA, DECLARAN DE MANERA CONSCIENTE Y LIBRE, QUE RENUNCIAN A TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE TENGA ORIGEN EN EL CONTRATO QUE SE LIQUIDA MEDIANTE ESTE ACTO O EN SITUACIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS O DERIVADAS DEL MISMO.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C, a los: veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

POR EL INSTITUTO

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

POR EL CONTRATISTA Instrumentacion SA
FRANCISCO J. BRAVO
Rep. Legal Suplente.

RAFAEL EDUARDO CAMACHO VILLAMIL
Representante Legal

SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO
Profesional Universitaria del
Grupo Área Tecnología Biomédica

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
Vo Bo: María Yaneth Gil Parra - Coordinadora Grupo Área Financiera
Vo Bo: Yalanda Ramírez Gomez - Coordinadora Grupo Gestión Compras y Contratación
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Universitario Grupo Gestión Compras y Contratación
Elaboró: Dayana Escarraga Bustos. - Auxiliar de Oficina Grupo Gestión Compras y Contratación (En misión Gold RH)

Código: C-F-43	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL San Rafael de Tunja
Versión: 02	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 11/03/2024

Yo: FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO, de nacionalidad Colombiano identificado(a) con CC No. 12.975.623 expedida en la ciudad de Pasto, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** con respecto a la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA con Nit No. 891.800.231-0 y domicilio en la Carrera 11 No. 27 - 27 de la ciudad de Tunja - Boyacá Colombia, en el marco del contrato No. _____, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Hospital, políticas que se encuentran publicadas en la página web https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/
2. En el presente compromiso de confidencialidad tiene por objeto definir, mantener y garantizar las obligaciones de confidencialidad y reserva absoluta que asume en relación con la información que reciba y tenga acceso directamente o a través de los colaboradores, sistemas de información de la institución, procesos de auditorías internas y externas, rondas de liderazgo, paciente trazador y demás herramientas de mejoramiento de la calidad de la institución, que le haya sido suministrada por la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y sus colaboradores, bien sea entregada por escrito, en medios magnéticos u otros idóneos para su transmisión, o que sea obtenida o conocida directamente y le sea suministrada, con ocasión del apoyo que aquella le brinda a ésta última para las gestiones relacionadas con la ejecución de las actividades y/o funciones que tenga asignadas.
3. Usar la información suministrada para el cumplimiento de mis funciones y no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
4. No divulgar, mostrar, hacer circular, reunir, sustraer, brindar, vender, intercambiar, modificar, recolectar, almacenar o replicar la información dada a conocer por el hospital, aún después de finalizada mi vinculación.
5. No publicar ni disponer de la información que tenga en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, preservando la información a la que tenga acceso según las políticas establecidas por el hospital.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información a la persona designada por el hospital una vez se presente una modificación y/o terminación de su contrato, evitando mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.
7. Garantizar la seguridad y privacidad de la información que se pone en mi conocimiento, haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el hospital, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del hospital.
8. La información del correo electrónico es propiedad del hospital, si el correo se configura en un dispositivo móvil es responsabilidad mía la correcta utilización de la cuenta, si el dispositivo se extravía es mi obligación informar el incidente a la institución.
9. Asistir a las capacitaciones de seguridad de la información y protección de datos personales brindadas por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
10. Atender y cumplir las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Con mí firma acepto los términos y condiciones impuestos en este acuerdo de confidencialidad de la información; el no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Firma
Nombre **FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO**
Cédula **12.975.623**

FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO
Fecha: 2026.01.29 10:29:36 -05'00'